

## SEDE CARIBE

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

CÁTEDRA NACIONAL: “*Colombia bioazul dos mares un país, territorios por explorar*” 2021-1S

#### Perfil Coordinador

Convocatoria 2021-001

Unidad de programas curriculares

#### 1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

#### 2. Número de estudiantes a vincular: 1

#### 3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- No estar inscrito en la Cátedra

#### 4. Perfil:

- Estudiante activo de POSGRADO en Ciencias Biología, Línea de Biología Marina de la Sede Caribe, con el 35% de los créditos académicos aprobados.
- Experiencia y conocimiento demostrable en herramientas informáticas, páginas Web y ambientes virtuales.
- Contar con las herramientas necesarias para realizar las actividades establecidas (conexión a internet y equipo de cómputo).
- Haber sido estudiante auxiliar en alguna Cátedra de Sede o Nacional, preferiblemente con rol de coordinador, con experiencia demostrable en logística de eventos académicos y habilidades para la coordinación y orientación a otros estudiantes (por ejemplo: haber sido monitor, estudiante auxiliar o docente adjunto).
- Disponibilidad de tiempo para apoyar la cátedra antes, durante y después de la realización de la misma. (Fecha de realización de las sesiones virtuales de la cátedra: Sábado de 9:00 am a 12:00 m)
- Manejo de herramientas informáticas y de herramienta Moodle
- Adelantar todos los proyectos, funciones y actividades relacionadas con la cátedra.
- Buenas competencias en la elaboración y comprensión de textos académicos.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Ser recursivo en la consecución de material bibliográfico.

#### 5. Actividades a desarrollar:

- Apoyo en la coordinación y seguimiento de actividades a cargo de los Estudiantes Auxiliares que apoyan la cátedra.
- Apoyo y coordinación a todas las actividades de promoción, planeación y desarrollo de la cátedra indicadas por los docentes coordinadores del curso.
- Colaborar con el soporte académico y logístico que la Cátedra requiera para su desarrollo exitoso.
- Asistencia obligatoria a todas las reuniones y capacitaciones fijadas por el grupo coordinador y la Dirección Académica.

- Recopilación de la información proveniente de los Estudiantes Auxiliares de la categoría general.
- Apoyo en actividades de investigación relacionadas con la cátedra.
- Realizar, en conjunto con el profesor coordinador de la cátedra, el cronograma de atención por parte de los estudiantes auxiliares a estudiantes inscritos a la cátedra y verificar su publicación en la Página oficial de la Cátedra por parte del estudiante auxiliar perfil informático-administrativo.
- Verificar el cumplimiento de atención a estudiantes según cronograma establecido, a cargo de cada estudiante auxiliar.
- Acompañamiento y apoyo en los procesos de realización de sesiones.
- Administración de la cuenta de correo de la cátedra.
- Administración de ubicación de estudiantes y listados de asistencia.
- Apoyo en los aspectos logísticos y administrativos de la
- Verificación semanal de la información publicada en la página oficial de la cátedra y la entrega del formato de autorización de grabación firmado por los conferencistas invitados a cada una de las sesiones, supervisando la labor del estudiante auxiliar enlace informático-administrativo.
- Apoyo en actividades de elaboración, aplicación y evaluación de exámenes.
- Entregar informe mensual de actividades.
- Revisar y dar visto bueno a los informes presentados por los demás estudiantes auxiliares.
- Apoyo a los directores y/o coordinador y entrega de reportes e informes.
- Otras actividades de apoyo logístico y académico que requiera la cátedra para su correcto desarrollo.

VALOR A PAGAR POR SEMANA: \$414.000

6. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 12 horas semanales (Antes, durante y después de la cátedra y en otros horarios asignados por el coordinador).

7. **Estímulo económico mensual:** \$1'656.000

8. **Duración de la vinculación:** 18 semanas

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. **Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación haciendo clic en el correspondiente botón ubicado en la página:

En el momento de postularse a la convocatoria, se debe cargar en la aplicación los documentos solicitados en un único archivo en pdf. o en un archivo ZIP (máximo 20 MB):

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:** 05 de febrero de 2021 a las 5:00 PM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:** En el momento de aplicar a la convocatoria, los estudiantes interesados deben cargar en la aplicación los siguientes documentos:

- Formato único de hoja de vida; descargarla en:

-

<http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/EUHVS.pdf>

- Historia Académica descargada del SIA.
- Copia del documento de identidad.
- Copia del carnet vigente o recibo de pago de matrícula.
- Soportes de la experiencia relacionada.

Nota: No se evaluará documentación incompleta.

OBSERVACIONES: La vinculación iniciará teniendo en cuenta la fecha en que es entregada a la Dirección Académica de la Sede Bogotá, la evaluación o selección de estudiantes auxiliares firmada por el profesor coordinador de la cátedra y la entrega de la documentación necesaria por parte de los estudiantes seleccionados para realizar este proceso.

La vinculación se realizará así:

Primera fase: Evaluación de la hoja de vida y soportes de la experiencia solicitada.

Segunda fase: en caso de requerirse, se citará a entrevista por parte del profesor coordinador del curso.

Tercera fase: entrega del formato de selección por parte del profesor coordinador.

Cuarta fase: vinculación del (de los) estudiante(s) requerido(s) por parte del Dirección Académica.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA: Dirección Académica sede Caribe y docente coordinador de la Cátedra NESTOR HERNANDO CAMPOS CAMPOS, o quien haga sus veces. Correo electrónico [nbcamposc@unal.edu.co](mailto:nbcamposc@unal.edu.co) o [cecimar\\_nal@unal.edu.co](mailto:cecimar_nal@unal.edu.co)

**NOTA:** La vinculación de los Estudiantes Auxiliares comenzará a partir de la fecha de legalización en el sistema contable de la Universidad. Por lo tanto, no se deberán asignar actividades a los estudiantes seleccionados antes de la fecha de inicio fijada en la respectiva resolución de vinculación. Asimismo, el periodo de dicha vinculación no excederá el periodo académico.

#### **10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 01 de febrero de 2021